

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 30 / 2015

Sesión Ordinaria Nº 03 / 2015 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 03, de fecha 26 de Enero de 2015, bajo Acuerdo Nº 30, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	LUIS VALENCIA OLIVARES
Dirección	Av. Carlos León Briceño N° 500, La Laguna
Rol	40.049
Tipo	C, Restaurante

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Enero de dos mil quince.

SEC /pfc.

